

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2016-1278 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 990/2015.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, de Santander,

Hace saber: Que en este Tribunal se siguen autos de recursos de suplicación núm. 990/2015, a instancia de D. LORENZO CEBALLOS CAMPO frente a MUTUA MONTAÑESA, INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y BODEGAS IGAREDA MIERA, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 11-2-2016 del tenor literal siguiente:

Debemos desestimar y desestimamos el recurso formulado por D. Lorenzo Ceballos Campo contra la sentencia de fecha 21-7-2015, dictada por el Juzgado de lo Social Número 5 de Santander, en el proceso de Seguridad Social nº 570/2014, seguido a su instancia contra el INSS, la TGSS, la Mutua Montañesa y la empresa, Bodegas Igareda Miera, S. L., confirmando dicha sentencia en su integridad.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a BODEGAS IGAREDA MIERA, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de febrero del 2016.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2016/1278

CVE-2016-1278